



Diputados analizaron posibles consecuencias por desaparición del INAPAM

Diputadas de Morena defendieron la iniciativa presidencial y aseguraron que las funciones del INAPAM serán absorbidas por la Secretaría del Bienestar

Por Omar Tinoco Morales

15 Sep, 2023

Compartir



Las funciones del INAPAM serán tomadas por la Secretaría del Bienestar. (Foto: Gobierno de México)

En abril de 2023, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** envió a la **Cámara de Diputados** un proyecto de reforma ante la **Cámara de Diputados** para fusionar o eliminar a 18 instituciones públicas, las cuales considera duplican funciones o bien, porque implican un gasto excesivo para el gobierno.

La diputada del PRD y presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Gabriela Sodi encabezó este 14 de septiembre la mesa de trabajo "Simplificación administrativa del INAPAM", en la que legisladores, funcionarios y organizaciones sociales expusieron sus puntos de vista en torno a la iniciativa del Ejecutivo Federal.

Sodi consideró que se debe revisar la desaparición del INAPAM a fin de tener claridad sobre cuáles serán los temas a rescatar y conocer de qué se trata esa simplificación y sus impactos, pues no quedan claras las pérdidas patrimoniales y de autonomía.

[Diputados analizaron posibles consecuencias por desaparición del INAPAM - Infobae](#)